

## Fantasías

Nadie nos impide fantasear sobre lo que pudiere ocurrir, si las cosas se enredasen en lo de Marruecos, y en uso de este derecho vamos á suponer que Alemania declara la guerra á Francia. El resultado de la lucha no puede preverse en manera alguna; desde que el Japón venció á Rusia, contra la casi unánime creencia de todo el mundo, no pueden aventurarse profecías.

Admitamos la hipótesis de que vence Alemania; es probable que el botín consistiera en apoderarse de la Argelia, y con esta base, no le sería difícil á Guillermo II extender su zona de influencia por la parte oriental del Magreb. Pero pongámonos en el caso contrario: vence Francia, y entonces, además del recobro de Alsacia Lorena, tenemos planteada la conquista de Marruecos.

Es imposible, por mucho que se pondere, formarse cargo de las inmensas dificultades que supone una guerra de penetración en Marruecos. Desde el Atlántico al Sahara se levantan, en efecto, dos cordilleras equivalentes á los Pirineos y los Alpes, respectivamente, y no es menester insistir en el tremendo obstáculo que esto representa.

Por otra parte, nadie sabe la gente que hay allí y la que podría acudir desde el interior del África negra, á la voz de los morabitos en auxilio de los marroquíes. Si alguna vez ha tenido aplicación la frase de dar un salto en las tinieblas, sería, sin duda, en una guerra de penetración en el Magreb.

## La riqueza oculta

Un artículo de la nueva ley de Presupuestos concede un plazo para que los contribuyentes que no han declarado su verdadera riqueza contributiva lo hagan, quedando libres de toda responsabilidad.

Dicho plazo terminará el 31 de Marzo del corriente año.

De igual beneficio disfrutarán los que, teniendo reclamaciones pendientes de resolución definitiva, hagan aquella declaración, aunque solo exista pendiente expediente de aprobación.

Asimismo los contribuyentes deudores á la Hacienda pública por contribuciones directas, indirectas, impuesto por rentas que hasta la citada fecha tengan declarados y satisfechos sus descubiertos, quedarán relevados del pago de los recargos, multas é interés de demora, excepto en la

parte que particularmente pueda corresponder á los arrendatarios de tributos, á los recaudadores y agentes y á los investigadores ó denunciadores privados.

## Miscelánea histórico-local

El dominio de Abuaberráman, hijo de Abentáhir, araez de Murcia, no comprendía el distrito de Lorca. Esta se había alzado con Abenxahib, separándose de Almería en 1051, y éste para defenderse de una nueva anexión á dicha capital, se había aliado con Abdelaziz de Valencia. Sin que se sepa como ni por qué, es lo cierto que después de Abenxahib, mantuvieronse independientes en Lorca tres hermanos, que se sucedieron uno tras otro, durante la época del mando de Abuaberráman, hijo de Abentáhir, en Murcia, hasta que el último de ellos reconoció la soberanía de Almotamid, régulo de Sevilla. Dichos hermanos reinaron en Lorca por el orden siguiente: primero Abumohamed, Abdala, hijo de Labban; después Abuayas, hijo de Labban, y por último Abulabag, hijo de Labban, que se tituló *Sadodanla*, y fué el que se sometió á Almotamid. Lorca permaneció bajo la autoridad del régulo de Sevilla, hasta que se la arrebataron los almorávides.

Al tener noticia los castellanos del emperador Alfonso VI que Yusuf, emir de los almorávides, había repasado el estrecho con la mayor parte de sus tropas, resolvieron hacer incursiones por el Este de España, cuyos principados de Valencia, Murcia, Lorca y Almería eran los más débiles, y en medio de los cuales ocupaban la inexpugnable fortaleza de Alledo, capaz de encerrar una numerosa guarnición. Desde esta fortaleza diferentes bandas de castellanos recorrían las ciudades vecinas, llevando su devastación hasta dejarlas convertidas en verdaderos desiertos.

Las tropas almorávides dejadas por Yusuf al servicio y defensa de Almotamid, en Sevilla, infundian temor á los cristianos respecto del Oeste de la península, Badajoz y Sevilla; mas en cuanto á los principados del Este, especialmente Murcia y Lorca, parecía inminente que cayesen en manos del enemigo. Almotamid, que había sido reconocido como soberano por el último príncipe de los Benilabbun de Lorca, Abulabag, titulado *Sadodanla*, y pretendía restablecer su autoridad en Murcia, resolvió salir á campaña contra dichos estados, con el doble fin de someter al rebelde Abenraxic y poner co-

to á los ataques de los cristianos. Habiendo reunido sus tropas con los almorávides, que le había dejado Yusuf, se dirigió á Lorca; al llegar á esta ciudad y sabedor de que merodeaba por sus alrededores una banda de cristianos, envió contra ellos á su hijo Arradi, al frente de 3000 ginetes, mas el príncipe sevillano, más literato que guerrero, se excusó de obedecer á su padre, y entonces confió Almotamid, el mando de la expedición á su otro hijo Motad, quien regresó á Lorca en completa derrota; desde aquí marchó Almotamid á poner sitio á Murcia, pero Abenraxic supo ganarse á los almorávides que venían en el ejército del régulo de Sevilla, y vióse éste obligado á regresar á su capital, sin haber sacado fruto alguno de su campaña.

Lorca, Mula y Cartagena no entraron en la capitulación de los murcianos, en virtud de la cual se sometieron éstos al vasallaje ó protectorado de Castilla. Respecto de Lorca no era de extrañar, puesto que se alzó en estado independiente de Murcia en 1240 con el alfaquí Mohamed, hijo de Alí, Abenasi. Muerto éste en 1244 á 1245, sucedióle su hijo Alí, quien vióse atacado pronto por los cristianos de Castilla. Los anales de Toledo dan por supuesto que en ese tiempo se hizo dueño el infante D. Alfonso de Lorca y Mula; el infante, dicen, don Alfonso, fillo del Rey D. Fernando ganó á Lorca é Mula. Era 1282. Acaso se hiciera dueño completamente de Mula, mas por lo que hace á Lorca, dicen los autores árabes que su reyzeulo Alí fué arrojado de la alcazaba de la ciudad por los cristianos, pero logró mantenerse en la *almedina* hasta su muerte ocurrida en 1263. Todavía sucedió á éste en la parte de dominio que conservaban en Lorca los musulmanes, su hijo Mohamed, hasta el siguiente año 1264 en que fué destronado por sus súbditos, los cuales se sometieron y proclamaron por su soberano al rey de Granada Abenalahmar.

El día 8 de Julio de 1328, concedió el rey Alfonso XI á Lorca comunidad de pastos con los pueblos vecinos.

El sistema de regadío de Lorca data á lo menos del tiempo de los árabes. La historia hace mención especial del walí Mohamad Ben Alí Abu Abdalá, por los muchos beneficios que proporcionó á los de esta ciudad y entre otros el arreglo de las acequias de riego, según Casiri y Conde.

6 de Julio de 1488. Real Cédula autorizada por la reina D.<sup>a</sup> Juana, creando seis cargos de regidor para esta ciudad.

F. Cáceres Pla.

## LAS CAJAS FONTES

Nada más simpático que el acto que se realizará esta mañana, y tampoco nada más conveniente para los que dependan de su trabajo en la huerta. De las cosas creadas por particulares en la región, es la única que satisface y la única que hace ante ella despoerse á los individuos de sus creos y exclusivismos políticos. Trátese de las cajas de ahorros sistema Fontes y de la reunión de propaganda para su difusión por los pueblos y aldeorrios de la provincia.

Convenientes en grado sumo, son algo así como una institución en los poblados que han gozado de sus beneficios. En ellas no existe ese aparatoso y complicado rutinarismo que hace más difícil el retirar una imposición, que el reunir la real á real á costa de grandes privaciones. Al contrario, hállanse todas las facilidades deseables para atender á una imprevista necesidad y para hacer frente á lo más perentorio, bien con todos los ahorros ó bien con la parte de ellos que se quiera.

Con acciones modestísimas de dos pesetas, pueden todos los individuos ingresar en el fondo de pensiones de la caja. El sistema de décimos y de intereses, al revés de lo que siempre ocurre, garantiza suficientemente la bondad y rectitud del principio que les da vida, y hace que todos, todos proclamen su conveniencia, y que llegado el caso preciso de recurrir al préstamo; se atengan gustosísimos á lo preceptuado en la cartilla de imposiciones con el nombre de décimas, sabiendo que su bolso no ha de ser pasto de usureros.

Por eso, la magna asamblea convocada en el Círculo Obrero, tendrá la resonancia que merece por sus altruistas intenciones, y logrará en la huerta, con el aliciente del capitulito formado con la perra chica ahorrado en aquel ó en este vicio, el que las tabernas y juego de bolos sufran algunas pérdidas y que el número de impositores en las Cajas Fontes aumenten en la debida proporción, restándole de paso muchos sujetos á la criminalidad. Tiers lo dijo ya: «Cuando comienza la preocupación de lo venidero y se piensa en el ahorro para evitar futuros males, los instintos criminales desaparecen y los individuos se regeneran.»

## El mundo al día

Con el fin de acabar con una verdadera plaga de cuervos que estropean las viñas de una provincia italiana, han ideado los viticultores un sistema muy original, que consiste en colocar de trecho en trecho pedazos de carne cruda metidos en cucuruchos de papel untados de liga. Al querer comerse la carne, el ave mete la cabeza en el cucurucho, éste se le pega á la cabeza, y como le impide ver, aun cuando remonte el vuelo, cae al poco rato, no lejos del lugar donde fué engañada por el cebo.

En Nueva Gales del (Australia) se llevan gastados cerca de cincuenta millones de pesetas en la destrucción de la plaga de conejos que arrasan aquellos feraces campos.

La mostaza, aplicada en forma de emplasto en un codo, alivia la neuralgia de la cara.

Entre los escolares alemanes se va extendiendo mucho el suicidio, especialmente al llegar la época de los exámenes.

Solo en un año han puesto fin á su vida sesenta y nueve muchachos menores de quince años.

## Oro viejo

AYER, HOY, MAÑANA

AYER

Grandezas, pequeñeces, luto, gloria, tinieblas, luz, envidias, ambiciones, nacer unas, morir otras naciones, es del humano género la historia.

Mas el progreso, entre la misma escoria brota y reparte sus preciosos dones, llevando en pos de sí mil invenciones, grandes algunas, de inmortal memoria.

El hizo ver, con su virtud potente, una invención, que es faro que destella, fidelísima guía, sorprendente, apareció la Brújula, y es ella la que imperando en buques á millares, vino á ser reina de los anchos mares.

HOY

¡Hurra Locomotora! Ya tu aliento influye en toda la terrestre esfera; hoy en el mundo tu poder impera, poder de prodigioso movimiento.

Tu marcha es más veloz que la del viento; las distancias, ¿qué son en tu carrera? las que se miden en la Europa entera, lassalvas, sin cansancio, en un momento.

Paso, que avanza como gran gigante, hirviéndole los senos encendidos; y en su marcha vivísima, arrollante, va diciendo con bruscos resoplidos: yo soy, tanto en la paz, como en la guerra yo soy, mirad, la Reina de la tierra.

MAÑANA

Y alzóse el Globo magestuoso, ufano, dejó á la tierra en indecible anhelo, y en fija dirección partió del suelo, como corona del poder humano.

Y se eleva, sin miedo al rayo insano, y es tal su singular, rápido vuelo, que parece penetra allá en el cielo, como impelido por divina mano.

Ved como el sol radiante le colora, y desde allí, arrojando bellas flores, á los pies de la audáz locomotora.

La dice, oyendo bravos y loores: «yo soy un Rey que tiene por palacio, mira, y asombrate, todo el espacio.»

† Carlos María Barberán